

Guías para el Trabajador



C) ¿Tu régimen pensionario es Décimo Transitorio en el ISSSSTE?

1. Acércate a PENSIONISSSTE:

- a. Ingresa a nuestro portal www.pensionissste.gob.mx y localiza nuestro centro de atención más cercano a tu domicilio;
- b. Envía un correo electrónico a la dirección atencion@pensionissste.gob.mx para que uno de nuestros asesores te indique cuál es el Centro de Atención más cercano a tu domicilio.

2. Llama a Sartel, 55 1328 5000 (sin costo a nivel nacional), o ingresa a e-sar <https://www.e-sar.com.mx/PortalEsar/public/consultaAforeInicio.do>, para saber en qué AFORE está tu cuenta activa.

3. En caso que tu cuenta activa se encuentre en una AFORE distinta a PENSIONISSSTE, preséntate a cualquiera de nuestros Centros de Atención en donde nuestros asesores especializados te dirán los pasos a seguir para traspasarla al PENSIONISSSTE (entrega de machote de solicitud a CONSAR para traspasarse a PENSIONISSSTE).

4. Con tu cuenta en PENSIONISSSTE, acude a nuestro centro de atención para regularizar tu expediente, con la siguiente documentación: identificación oficial vigente; comprobante de domicilio no mayor a tres meses; nombre completo y CURP de beneficiarios.

5. Nuestros asesores te indicarán los trámites adicionales que en su caso debas llevar a cabo para regularizar tu situación y estar listo para que en el momento de tu retiro no enfrentes ningún problema.